



**Asociación Civil El Arca**

**1986 – 2011**

**25 años con los chicos y las chicas,  
cuidando sus derechos.**

**Trabajo presentado en la Mesa: “Infancia en el ámbito urbano” del Seminario Internacional: “Las políticas sociales urbanas y la construcción de ciudadanía”. Centro de Investigaciones en políticas sociales urbanas. Universidad de Tres de Febrero. 30 de junio de 2011.**

**“LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS ÁMBITOS LOCALES: EXPERIENCIAS Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS”.**

**Autoras: Betina Perona y Carola Arrúe.**

**Asociación Civil El Arca. [www.elarca.org.ar](http://www.elarca.org.ar)**

*“Nosotros siempre tenemos que escuchar a los adultos,  
y los adultos nunca nos escuchan a nosotros.*

*Está buena la idea”.*

*Joaquín, 11 años, en el 2º Foro de chicos y chicas de Cuartel V (2009)*

### **Ámbitos locales y “espacios de infancia”**

Para comenzar a pensar en el tema de la participación infantil en los ámbitos locales, quisiéramos preguntarnos por cómo circula esta participación en aquellas instituciones y dispositivos que están específicamente dedicados a los niños y niñas: las escuelas, las plazas... Los llamaremos “espacios de infancia”. Allí es donde ellos construyen su subjetividad y su ejercicio de ciudadanía, en las prácticas cotidianas.

Podemos identificar “espacios de infancia” en las instituciones y los barrios. Se trata de instituciones y dispositivos específicamente dedicados a los niños y niñas. Particularmente las escuelas. También existen sectores dedicados a la infancia en otras instituciones y en el espacio público: los servicios de pediatría en los hospitales y postas sanitarias, las plazas en los barrios, etc.

La característica que comparten los “espacios de infancia” a los que nos referimos, es que sus propuestas son creadas o pensadas *para* los niños y niñas, y no *con* ellos. Ya sea

desde las prácticas que proponen o desde su diseño urbano (particularmente en el caso de las plazas), representan para los niños y niñas a la vez “espejo” y escenario en el que ellos se constituyen como tales... Y se trata de espacios que generalmente no les preguntan nada, que no les dan la palabra, que no los constituyen ni reconocen como sujetos con voz propia.

Estos “espacios de infancia”, en general, parten de lógicas fundacionales que se corresponden con el paradigma del patronato<sup>1</sup>. Allí, los niños y niñas transitan cotidianamente como “destinatarios” de las enseñanzas o de los cuidados. Allí, si bien nadie objetaría que son sujetos de derecho, desde las prácticas instituidas se los sigue ubicando en el lugar de objetos de tutela, de cuidado, etc. Desde ese modelo, los niños y niñas son invitados (¿o sometidos?) a construir su subjetividad como pasivos y receptores; y peor aún: como individuos que no están referidos a un colectivo ni tienen información o injerencia en los procesos de decisión (Arrúe y Consoli, 2010).

En los gobiernos locales, también hay espacios destinados a la infancia. Es un logro histórico que existan secretarías y sub-secretarías de niñez, adolescencia, juventud en las provincias y municipios. Lento pero (esperamos) seguro, en los últimos 2 ó 3 años, en varios municipios de la provincia de Buenos Aires se avanzó en la creación de los Consejos locales de Niñez que determina la ley de infancia (Nº 26061)<sup>2</sup> y en la implementación del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, cuando nos preguntamos si estos espacios garantizan el derecho a la participación de niños y niñas, vemos que esto es solamente incipiente en algunos pocos lugares. No existen dispositivos instalados en las secretarías, subsecretarías y programas gubernamentales de niñez, adolescencia y familia en los que los propios niños participen en la creación y/o monitoreo de las políticas de infancia. Tampoco hay dispositivos formales destinados a consultarlos, a incluirlos en la construcción de dichas políticas.

¿Cómo hacer para que los “espacios de infancia” contemplen la voz de los chicos?  
¿Cómo hacer para redefinir y respetar al ciudadano-niño, desde el ejercicio y la garantía de su derecho a la participación?

Es nuestra intención en este trabajo presentar algunas experiencias que buscan construir esta redefinición “en acto”; desde prácticas participativas intentadas o instaladas en esos “espacios de infancia” para transformarlos, junto a los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes. También revalorizar la trascendencia de la participación infantil no solamente en su condición de derecho de los niños y niñas (lo cual no es poco), sino en su dimensión de práctica en la que los seres humanos construimos nuestra subjetividad.

## **Por qué la participación infantil: Nada menos que un derecho... ¡y mucho más que un derecho!**

Según Gomes da Costa (2004), la participación infantil supone que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan estar informados, expresar su opinión y tomar decisiones junto a los adultos. Diferentes desarrollos teóricos (Sirvent, 2008; Kantor, 2008; Niremburg, 2006, entre otros) enfatizan este último aspecto: la participación genuina ó real supone que los sujetos estén *incluidos en los procesos de toma de decisiones*. Es a ello a lo que nos referimos cuando hablamos de participación, distinguiéndola de la “manipulación” y de la participación llamada “decorativa”, o “simbólica”. Estas últimas se caracterizan por no informar a los niños, o por incluirlos en la defensa de causas de los adultos, sin darles parte en la toma de decisiones.

La participación es un derecho contemplado en la Convención Internacional de Derechos del Niño (arts. 12 y 13), y también en la Constitución Nacional Argentina, que la ratifica. Que sea un derecho no es poco. El Estado está obligado a garantizarlo, y los ciudadanos a exigirlo.

Siempre partiendo de esa base, queremos proponer aquí desarrollos que van más allá de la caracterización de la participación como derecho de los niños y niñas.

El Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes de la OEA (IIN, 2010) llama nuestra atención sobre el hecho de que el derecho a la participación “... es a la vez un derecho y uno de los principios orientadores que transversalizan todo el texto [de la CDN] (...) es el vértice o punto de encuentro de un conjunto de derechos en los cuales se apoya: el derecho a la formación de un juicio propio, la libertad de opinión y de expresión, a ser escuchado, a buscar, recibir y difundir ideas, a ser informado y a buscar información, la libertad de asociación y de reunión, a la libertad de pensamiento y de conciencia, a la consideración de sus puntos de vista en espacios tales como la familia, la escuela y otros espacios institucionales.” (p. 14)

Este documento retoma la conceptualización de Hernández (2010), quien propone tres dimensiones de la participación: ser, tener y tomar:

- *“Ser parte nos remite al lazo social que une a las personas con todos los espacios colectivos que integra durante el curso de su vida, y que juegan un papel básico en la conformación de su identidad.*
- *Tener parte hace referencia al lugar que dan `mi lugar`, `tu lugar`, `nuestro lugar` desde el cual realizar los intercambios con los demás.*
- *Tomar parte refiere al hacer, conlleva una actitud activa del sujeto que se implica en una acción o toma de decisión que asume su colectivo”* (p. 16)

Nos parece interesante y esencial el espíritu que proponen estos autores al señalar que la participación infantil no se trata solamente de ejercer un derecho, sino de ¡mucho más! Es sobre ese “más” que les proponemos detenernos a pensar, y ensayar algunas respuestas a una pregunta esencial a la hora de los intentos por transformar “espacios de infancia” en “espacios que consideren la voz de los chicos. ¿por qué la participación infantil?

### Participación y desarrollo subjetivo:

El ejercicio del derecho a la participación se vincula directamente al desarrollo subjetivo y social de los niños y niñas. Señala el informe de Quito (2009): *“la participación infantil y adolescente impacta en el desarrollo emocional, intelectual y en el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes”* (IIN, op. cit., p.15).

Cuando nos proponemos generar espacios de participación infantil en los ámbitos en los que los niños y niñas transitan cotidianamente, entonces, además de proponernos hacer efectivos sus derechos, estamos atendiendo a su desarrollo subjetivo en tanto ciudadanos, y sobre todo en tanto a *sujetos humanos*.

La Psicología Cultural (Rogoff, 1993; Chayklin y Lave, 1996; Cole, 1999) retoma el postulado central de Lev Vygotsky: el aprendizaje en el seno de las prácticas socio-culturales “tracciona” al desarrollo específicamente humano. Desde esta perspectiva teórica, la subjetividad humana se desarrolla a través de la participación en prácticas propositivas, que tienen lugar en el seno de una cultura. La cultura es entendida de una forma muy específica: se trata de los modos de uso situados y propositivos de los instrumentos de mediación cultural (paradigmáticamente, el lenguaje). Podemos pensar, entonces, que nuestro desarrollo subjetivo se da “entramado” en los valores, metas y roles que proponen las prácticas cotidianas. Se trata de procesos complejos. A riesgo de sobresimplificarlos en extremo, podríamos bosquejar la idea de que las prácticas cotidianas en las que somos convocados a opinar, en las que se valora que todos estén informados, en las que se nos reconoce como parte de un colectivo, promoverán el desarrollo de una subjetividad capaz de ello. Por el contrario, las prácticas cotidianas que nos ubican en lugares pasivos, desinformados, de “acatamiento”, contribuyen al desarrollo de una subjetividad empobrecida.

La subjetividad humana es un entretejido de aspectos vinculados a lo emocional, a lo cognitivo, a la percepción de sí mismo. Todo esto se desarrolla desde el nacimiento, en el vínculo con otros, y en el marco de actividades compartidas y orientadas a un fin. No se trata, pues, de un proceso de “floreamiento” de algo que “ya viene dado” (en los genes o en las aptitudes); sino de una *construcción*, de una *apropiación participativa* en la que los

sujetos (en particular los niños y niñas) van constituyéndose como miembros de su comunidad de prácticas (la familia, la escuela, la sociedad).

Desde esta perspectiva, es fundamental que los adultos estemos alertas al hecho de que el tipo de participación que proponemos a los niños y niñas influye en sus oportunidades de desarrollo subjetivo. Sin perder de vista que no se trata de un proceso lineal, y que los niños participan de diferentes contextos de aprendizaje con propuestas distintas, subrayamos la importancia de tener en cuenta que, al diseñar los espacios que como adultos ofrecemos a los niños; tenemos la posibilidad de enriquecer o de empobrecer sus oportunidades de desarrollo.

En este apartado, es fundamental plantear que en las prácticas que proponemos a los niños y niñas, y en las que ellos desarrollan su subjetividad, subyacen también modelos ideológicos. Las prácticas tradicionales les proponen perpetuar el lugar de “individuos consumidores”, compitiendo entre sí, arreglándoselas solos... Un enorme aporte de las prácticas participativas, entendidas en términos de “ser parte, tener parte y tomar parte” (Hernández Aristu, op. cit.) es su potencial de ofrecer a los niños espacios de desarrollo subjetivo marcados por la pertenencia a un colectivo humano, capaz de sostener y alojar a los individuos a la vez que los inscribe en la lucha común por ejercer y garantizar los derechos de todos.

En uno de los consejos de niños y niñas de “La ciudad de los niños” de Rosario (Provincia de Santa Fe), ellos escribieron a los adultos:

*“En los consejos estamos hablando de lo mismo: tenemos miedo de que les pase algo malo y nos quedemos solos y nos pase algo. Y también queremos más tiempo con los adultos”* (Citado por Leandra Bonofiglio, 2008).

Frente a esta conmovedora frase de niños capaces de poner en palabras sus sentimientos y temores, podríamos preguntarnos si es posible ofrecerles la posibilidad de construir una subjetividad diferente. La subjetividad de quien, aún tan conciente de su humana vulnerabilidad como estos niños, se sabe parte de un colectivo, y por ello sabe que nunca estará “solo frente al mundo”.

#### Participación y ejercicio de ciudadanía:

Mucho se habla en los ámbitos educativos de la educación “para la ciudadanía”. Podríamos jugar con las teorías de desarrollo planteadas en el apartado anterior, entramarlas, y pensar a la ciudadanía no tanto como un “contenido de aprendizaje” sino como un “aprendizaje en la práctica” (que tracciona al “desarrollo subjetivo del ciudadano”). ¡Qué diferentes serían las prácticas orientadas a promoverlo, si buscamos garantizar ese aprendizaje entendido en términos de “ciudadanos participativos”!

El ejercicio de la ciudadanía es “en la práctica”, y es imposible de aprender “en teoría”. Se aprende “de hecho” en las propuestas cotidianas que transitamos en las instituciones y espacios sociales. Las prácticas familiares, escolares, comunitarias, conforman el esquema cotidiano en el que las opiniones, ideas y expresiones de los niños y niñas son objeto de determinada asignación de valor por parte de los adultos, quienes generalmente toman las decisiones.

Por ello, la promoción de la participación como práctica de ciudadanía infantil en las instituciones y espacios de infancia requiere adultos que la alojen y sostengan. Adultos que estén dispuestos a garantizar una cotidianeidad en la que los niños son informados, opinan, y exigen que sus opiniones sean tenidas en cuenta. Adultos que estén dispuestos a convivir y co-pensar con esos niños.

Débora Kantor (2008) señala:

“Promover la participación de [niños], adolescentes y jóvenes implica asumir que ellos/as pueden pensar y actuar en términos de procesos, alternativas, conflictos, elaboración de planes y, por lo tanto, intervenir en la gestión de proyectos que los identifican como «destinatarios».” (p. 109)

Esto exige romper con la idea, más bien escolar, de que los niños, niñas y jóvenes deben aprender sobre ciudadanía hoy para ejercerla mañana. Esta postura es ciertamente un aprendizaje sobre la ciudadanía, y lo que enseña es que, mientras sean niños, no son ciudadanos. Sería ingenuo pensar que tales niños – no – ciudadanos se convertirán mágicamente en adultos – sí – ciudadanos al cumplir la mayoría de edad.

El ejercicio de ciudadanía infantil supone esfuerzos de los adultos para garantizarles su derecho a la participación, pues a participar se aprende participando. Porque los niños y niñas son ciudadanos de hoy para hoy, y no “para mañana”... y además... ¡porque es cierto que todo lo que aprendan hoy es base para lo que puedan seguir construyendo mañana!

Tal como señala el documento del IIN citado arriba, *“Esto no solo modifica la situación de la niñez, sino que obliga a la reubicación del mundo adulto y sus instituciones. El reconocimiento y el ejercicio de la participación y los derechos asociados a ella habilitan descentramientos, modificaciones y rupturas llamadas a cambiar radicalmente el lugar asignado a los niños y niñas en nuestras culturas”* (p.15)

En ese sentido, habilitar prácticas de participación infantil supone un aprendizaje del ejercicio de ciudadanía en términos de participación activa no sólo para los niños y niñas, sino también para los adultos.

*A mayor participación, menor vulnerabilidad de los niños y niñas:*

En la Asociación Civil El Arca, nuestra experiencia fundacional ha sido un hogar convivencial para chicos y chicas que vivían en situación de calle o con sus derechos vulnerados. Durante 25 años de trabajo con este proyecto, hemos constatado que *“ante mayor participación, baja el nivel de vulnerabilidad y riesgo”* (Quito, *op.cit*, p. 17). Trabajando con chicos que llegaron de situaciones de grave vulneración de derechos, muchas veces desde la calle, a vivir en El Hogar El Arca, vimos que a través del ejercicio de la participación en Asambleas y otros dispositivos que les proponíamos, los chicos comenzaban a transitar socialmente “parados en otro lugar”.

Comenzaban a ser capaces de tomar la palabra. Al poder tomar una posición frente a los adultos y pares, a estar menos expuestos a la droga o al abuso de poder.

A mayor ejercicio de la participación, mayor era la capacidad de los niños y niñas para defenderse, argumentar y resolver en mejores condiciones situaciones de violencia familiar, social o institucional que antes los aplastaban.

A partir de esta experiencia que nos es muy cara, afirmamos que en el trabajo con niños y niñas en condiciones de mayor vulnerabilidad social, la participación adquiere una relevancia fundamental. Los niños y niñas deben estar informados de su situación, deben poder opinar, deben poder decidir, deben tener espacios para pensar junto a otros niños y a los adultos. Deben ser parte, tener parte y tomar parte.

Frente a situaciones de vulneración de derechos, insistimos en que la participación no constituye solamente de la garantía o restitución de un derecho. Se trata de construir con estos niños la oportunidad de “refundarse”, de reconocerse como sujetos humanos y como sujetos de derechos. De correrse del lugar de los “asistidos” (y, por ende, “abusados” una vez más...) para ocupar con pleno derecho del de “protagonistas” de sus propias vidas; protagonistas religados a otros niños y adultos que los contienen, sostienen y acompañan porque piensan con ellos. Sujetos que ya no están “solos contra el mundo”, y que se pueden “parar frente al mundo” con pleno derecho.

### **Experiencias de participación en diferentes niveles (institucional, local, nacional...)<sup>3</sup>**

En este apartado queremos compartir algunas experiencias de nuestro proyecto “Ciudadanía con todos: promoviendo el protagonismo infantil”.

Desde el año 2000, la Asociación Civil El Arca desarrolla este proyecto en la localidad de Cuartel V, Moreno (en el tercer cordón de pobreza del conurbano bonaerense). A lo largo de estos años, diferentes instituciones han estado asociadas al proyecto de “Ciudadanía...”. Algunas permanecen asociadas desde el comienzo, otras han transitado varios años asociadas al proyecto y ahora continúan el vínculo desde otros lugares, otras se incorporaron al proyecto en los últimos años. En 2011, están asociadas al proyecto dos

escuelas primarias y una secundaria (todas de gestión estatal) y cinco centros comunitarios. Entre todas estas instituciones, reciben cotidianamente a 3000 chicos y chicas de la zona 2 de Cuartel V.

El proyecto entiende el ejercicio de ciudadanía en cuatro dimensiones inter-relacionadas que propone Gomes da Costa:

- La dimensión social, cuyo eje es la inclusión.
- La dimensión cultural, cuyo eje es la expresión.
- La dimensión jurídica, cuyo eje es la exigencia de derechos.
- La dimensión política, cuyo eje es la participación.

En todas estas dimensiones, los equipos de El Arca y de las organizaciones asociadas al proyecto planifican y desarrollan diversas actividades con el objetivo de “Construir ciudadanía con los niños, niñas y jóvenes de la zona 2 de Cuartel V”.

Nos centraremos aquí en la dimensión política. Desde esta dimensión, buscamos construir y dejar instalados dispositivos de participación en las instituciones asociadas al proyecto y en el ámbito comunitario. El objetivo es que, más allá de la buena o mala voluntad de educadores o adultos, haya formas posibles (tal vez diseñando algunos protocolos) de garantizar espacios participativos para los niños y niñas. Esto no es lo habitual, pues a pesar de que la participación infantil sea un derecho hace ya 20 años, lo más común es que los niños sigan siendo tratados como objetos de cuidado, de tutela, etc. De aquí la importancia de promover e intentar formalizar espacios y prácticas de participación infantil, pues sigue siendo contracultural y contrahegemónico.

Animarse a trabajar promoviendo e instalando la participación infantil implica estar dispuesto a navegar entre las tensiones existentes entre el mundo adulto y el mundo de los niños; el poder concentrado y el poder compartido; lo instituido y lo instituyente; lo viejo y lo nuevo. Estar dispuesto a jugar, a incluir la música, los colores.

En las prácticas tradicionales, el modelo propuesto a los niños y niñas es el del “miembro de la sociedad de masas”, que debe “prestar atención y hacer caso” a quienes tienen la autoridad y el poder. El tema del poder es insoslayable para pensar la participación. En el caso de los niños tiene una complejidad extra puesto que el adulto (el mundo adulto en general) es quien tiene ese poder y a su vez quien debe garantizar las condiciones para el ejercicio de la participación de los niños y su consecuente empoderamiento. Expresa Débora Kantor (op. cit.):

“Conceptos como *asimetría, autoridad y responsabilidad* vuelven a entrar en escena. Afirmar que el adulto es referente y responsable primero y último de las decisiones no afecta la posibilidad de participar de los [niños], los

adolescentes y los jóvenes, a condición de que las intervenciones del docente permitan avanzar desde la iniciativa externa (...) hacia la gestión compartida y la responsabilidad creciente de los integrantes del grupo". (p. 111, bastardillas en el original).

Compartimos a continuación algunas experiencias tendientes a instalar espacios de participación en los ámbitos institucionales (particularmente la escuela), comunitarios y de gobiernos locales; desde la dimensión política del proyecto de "Ciudadanía..." de El Arca:

### Consultas:

Las Consultas permiten visibilizar la voz de los chicos, especialmente en espacios que, aunque les están destinados, generalmente no les preguntan nada en tanto que colectivo infantil (aún si los consideran como sujetos individuales). Tienen la potencialidad de generar entre los propios niños conciencia de colectivo, y de permitirles expresar sus opiniones o propuestas acerca de la escuela, el barrio, etc.

Las "Consultas" diseñadas por nuestro equipo querían ser una forma de "hacer oír" la voz de los niños y niñas más pequeños en sus escuelas; cuidando que esa voz tuviera impacto, "dejara huella", "cambiara algo...".

La primera vez que hicimos una "Consulta a niños y niñas" en dos escuelas primarias, consultando a más de 700 niños y niñas de primer ciclo, fue en el año 2006 en el marco de la Consulta para el diseño de la Ley de Educación Nacional. Nos parecía que los niños y niñas debían tener un espacio para decir algo al respecto, y los consultamos sobre el eje de Inclusión Educativa. Sus opiniones, que subimos al sitio habilitado para ello por el Ministerio de Educación, eran sorprendentemente coherentes con las teorías psicológicas de aprendizaje: una escuela inclusiva, "en la que todos puedan aprender", debe dar lugar a la exploración y al juego, debe promover vínculos afectivos entre niños y adultos, debe tener espacios apropiados para los que son diferentes, debe tener colores, árboles y flores, música<sup>4</sup>.

Encontramos en las consultas una forma posible de facilitar que la voz de los niños y niñas se escuchara en sus escuelas, y fuera tenida en cuenta en algunos aspectos de la vida cotidiana escolar. Reseñamos a modo de ejemplo las consultas realizadas en el año 2010 en primer ciclo de una escuela primaria de gestión estatal.

Participaron 360 niños y niñas de 6 a 11 años; junto a sus docentes. El proceso de Consultas fue previamente acordado con el Equipo directivo, y 2 coordinadoras de El Arca llevaron adelante la actividad, que duró 6 meses y se desarrolló en seis pasos:

1. Una consulta verbal articulada en torno a la pregunta "¿Cómo nos gustaría que sea el patio de recreo?", en la que los niños y niñas (en rondas armadas por grado)

fueron invitados a contarle sobre su patio a un personaje imaginario llamado "Carlitos", al que le escribían colectivamente una carta. Dijeron que les gustaría que el patio tuviera juegos, más colores, flores y plantas, bancos donde poder "sentarse a conversar", mesitas.

2. La realización de un collage grupal, en el que plasmaron cómo les gustaría que fuera el patio de recreo. Este sirvió para que los niños y niñas pudieran "dejar constancia" de sus opiniones, y hacerlo de una forma que a ellos les resultara "tangible", a la vez que acordaban grupalmente cómo hacerlo.
3. La devolución a todos los chicos de las opiniones expresadas en los diferentes grados, a través de un video que mostraba las producciones de todos los niños consultados y la devolución de la carta de Carlitos. Al finalizar la proyección se pasaba a una muestra de collages, expuestos en la galería de la escuela. Los niños buscaban sus dibujos y reconocían allí sus opiniones, pudiendo informarse y comparar con las opiniones del resto de sus compañeros de otros cursos.
4. ¡Manos a la obra! En este momento los niños trabajaron junto a los coordinadores y a los docentes para "hacer realidad" algunas de las opiniones y propuestas expresadas durante la consulta. Para ello se acordó con la directora cuáles de las opiniones eran realizables en el patio de la escuela. Durante dos jornadas, cada uno de los grados salía de su salón durante una hora junto a su docente. Algunos plantaron plantas, otros confeccionaron un baúl de Arte, Lectura y Juego (¡lleno de coloridos materiales para usar en los recreos!), otros pintaron un mural lleno de colores...
5. Jornadas de apropiación de lo nuevo: estas se realizaron durante las semanas siguientes. Niños y docentes salieron a jugar al patio con los nuevos materiales. También era importante que definieran cómo organizarían el cuidado de los materiales de juego, ya que eran "de todos".
6. En la misma etapa se fue desarrollando una evaluación de la actividad junto a los niños. Se les preguntó si veían algo distinto en el patio. Ellos resaltaron que ahora había flores, y que había mesitas para poder sentarse a jugar o a leer libritos.

En el análisis de esta experiencia, es interesante a destacar la diferencia entre la representación de los niños y niñas sobre sus propuestas y lo que los adultos veían posible en la escuela. Por ejemplo: ellos al proponer "juegos" imaginaban juegos de plaza, o de "parque de diversiones". Sin embargo, los juegos "posibles" eran rompecabezas y juegos de mesa. Este punto es muy relevante a la hora de proponer procesos de participación infantil en la escuela o en otros "espacios de infancia", pues estos suponen a

la vez la oportunidad de “imaginar otros mundos posibles” por parte de los niños; la necesidad de negociar entre esas imágenes y lo posible para la institución (lo cual también es parte del proceso de participación); y el compromiso de que *algo cambie* en la escuela a raíz de las opiniones, propuestas e involucramiento activo de los niños y niñas, y de los adultos con ellos. Sobre todo tratándose de niños/as pequeños, el rol del adulto y la apuesta institucional a sostener este proceso es crucial.

### Asambleas:

Las Asambleas son un espacio pequeño, donde participan entre 15 y 20 niños y niñas, que se puede proponer en escuelas, en familias, en hogares... Se trata del dispositivo en el que ellos pueden plantear las cuestiones que los preocupan, buscar y construir soluciones vinculadas a su cotidianidad, evaluar y repensar el funcionamiento de las propuestas realizadas. Las asambleas requieren una coordinación y reglas claras para la circulación de la palabra. Se trata de un espacio donde la palabra de todos tiene el mismo valor.

Desde el proyecto de Ciudadanía, utilizamos el formato de la Asamblea para dar cuerpo a un dispositivo al que llamamos "La Ronda". Este fue diseñado como forma de incluir la voz de los chicos y chicas de segundo ciclo en la resolución de un problema que aparecía recurrentemente en el discurso de los adultos de una escuela primaria: "La violencia". ¿Sería este un problema para los chicos/as? ¿Cómo lo vivirían ellos/as? ¿Qué tendrían para decir al respecto?

En "La Ronda", los chicos y chicas que comparten cotidianamente el aula pueden proponer y debatir acerca de cuestiones vinculadas a la convivencia escolar (o a otros temas) que sean importantes para ellos/as. Se trata de un dispositivo en donde todos nos sentamos en forma circular, con el objetivo de facilitar el intercambio horizontal. Se busca que los niños puedan expresar sus opiniones e inquietudes, y que también puedan realizar propuestas en torno a esas inquietudes. Las rondas son un espacio de diálogo entre niños y entre niños y adultos. Su carácter horizontal pretende construir juntos un uso de la palabra como herramienta de transformación de la realidad inmediata que compartimos.

Hay un reglamento que debe ser respetado por todos los participantes de la Ronda:

- 1- Respetar la opinión del compañero/a.
- 2- Levantar la mano cuando quiero expresar mi opinión, el coordinador de la Asamblea es quien administra la circulación de la voz.
- 3- No personalizar el conflicto (no "echarle la culpa" a nadie: si hay un conflicto es algo que nos pasa a todos en el grupo).
- 4- No monopolizar la palabra.

En paralelo al desarrollo de la Ronda, cada grupo elige dos delegados (un varón y una mujer), quienes tendrán reuniones a lo largo del proceso representando a sus grupos.

Instancias del proceso de "La Ronda":

1. Preparación del dispositivo: Los coordinadores de la Ronda se acercan al grado (en un horario previamente acordado con el docente), y comienzan a disponer el espacio de forma circular. Se consulta quién tiene ganas de participar y se los invita a sentarse en la ronda. El que no desea participar, se queda en el aula realizando otras tareas. Intentábamos que el docente permaneciera en La Ronda, pero tampoco ellos estaban obligados a hacerlo. Sí a permanecer en el aula.
2. Asamblea propiamente dicha: los niños, niñas, docentes y coordinadores sentados en forma circular comienzan el diálogo. El coordinador debe ayudar a que la palabra no sea monopolizada y circule en el grupo. Se comienza por hacer una nómina de las cosas que les preocupa o interesa mejorar de la escuela, abriendo el juego a la opinión y el debate de todo el grupo. La duración de la ronda es de 45 minutos, tiene un inicio, un ponerse de acuerdo, un cierre. El acuerdo será posible teniendo en cuenta la predisposición del grupo con el espacio, y la construcción de acuerdos puede llevar más de un encuentro.
3. Elaboración de propuestas: con el acuerdo compartido entre todos, se comienza a pensar en ideas, acciones necesarias para poder llevarlo adelante. Esto luego se seguirá charlando con los delegados de cada uno de los cursos quienes son los encargados de llevar a sus reuniones (intercaladas entre las rondas) el estado de situación del curso y qué problemas se les presentan a la hora de llevar a cabo las actividades, para pensarlo juntos y volver al grupo con lo pensado.

Entre la segunda y tercer etapa se realiza una devolución de los temas surgidos en las Rondas de los diferentes grados a todos los niños y niñas de la escuela. Esta puede ser en forma de exposición, de juego, de radio abierta.... Es un período en el cual se informa a todos sobre las opiniones y propuestas que se generaron. La idea es transformar las inquietudes, ideas, propuestas que hayan surgido en una preocupación del colectivo.

Durante el proceso de La Ronda en una escuela, los temas que más les preocuparon a los chicos/as fueron: "que haya más juegos para el recreo", "mejorar la limpieza de los salones y de los baños", "poner en funcionamiento la sala de computación", el desacuerdo con la formación en la finalización de la jornada, el armado de juegos para primer ciclo, entre otros.

En función de esos temas y propuestas, los delegados y los coordinadores de "La Ronda" fueron charlando con los directivos para organizar jornadas de trabajo en las que los

mismos niños, por ejemplo, armaron juegos de mesa para el patio de recreo. También los directivos charlaron con los delegados para explicar situaciones referidas a la limpieza, a la sala de computación, etc. En los baños, el director colocó espejos, que no tenían, pues las chicas planteaban que “no hay espejos para que nos podamos peinar”. Estos son ejemplos de cómo la inclusión de la voz de los chicos/as en la resolución de los problemas que les preocupan tiene impacto en la vida cotidiana escolar. ¿Y la violencia? Dejó de aparecer en el discurso como “la vedette de los problemas”...

La reunión con los delegados de la Ronda, que se realiza entre Rondas, es una forma de monitorear y pensar junto a los niños el tránsito que van teniendo las ideas surgidas, como así también de informar en cada curso a través de sus delegados cuestiones que atañen al proceso. Se trata de ofrecer la presencia regular de los adultos que coordinaron las rondas en las escuelas para que los niños puedan consultar o charlar con ellos por cualquier cuestión. No consiste en “hacer por ellos” sino en brindar apoyo para una práctica de toma y monitoreo de decisiones a la cual no son habitualmente convocados.

Un conflicto que se nos generó para la implementación de “La Ronda” fue la obligatoriedad o no de participación, tanto para los chicos/as como para los docentes. En el caso de los chicos/as, nos dimos cuenta de que no podíamos obligarlos a participar de un proceso que pretendía respetarlos como sujetos de derechos. Al exigirles la normativa escolar que permanecieran en el aula, generalmente los que no querían participar de entrada se iban acercando luego cuando veían de qué se trataba o cuando escuchaban a sus compañeros debatir temas de su interés.

En el caso de los docentes, lo que subyacía era el grado de apropiación del proceso que evidenciaba la escuela... Desde El Arca nos parecía que si los maestros se iban del aula nosotros quedábamos dirigiendo un proceso cuyas consecuencias y acuerdos no estábamos en condiciones de garantizar ni sostener; pues no dejábamos de ser “agentes externos” a la institución escolar. En la supervisión del proyecto, fuimos viendo que *nuestra tarea es promover la participación de los niños y niñas en su escuela*, y no garantizar que la escuela la aloje, pues eso nos excede. Para los niños, el propio dispositivo les ofrece la oportunidad de transitar por un espacio sistemático de participación. Si la escuela lo aloja (más allá del “sí” a realizarlo, que no es poco...), muchísimo mejor. Si no lo hace, el dispositivo de La Ronda instala en sí mismo una diferencia en su experiencia colectiva, y supone para ellos un aprendizaje que generalmente no tienen oportunidad de construir en ningún otro lado.

Poder identificar estas cuestiones nos ayudó a no angustiarnos ni suspender la tarea indefinidamente esperando a que algún maestro la aceptara, o a que algún directivo diera

curso favorable a las propuestas de los delegados, etc. Intentábamos que esto ocurriera, pero si no pasaba, seguíamos adelante explicitando a los niños la situación de que podíamos debatir y proponer, pero había decisiones de la escuela que no estaban en nuestras manos. Esto era una nueva oportunidad de pensar y organizarnos: ¿Qué hacer frente a ello? ¿A quién planteárselo? ¿Cómo?

### Foros<sup>5</sup>:

Los Foros de niños y niñas apuntan a promover y efectivizar su derecho a la participación en el ámbito de su comunidad; a la vez los que convocan a entretenerse en un colectivo infantil con ideas, opiniones, propuestas y entidad propias. Se trata de un dispositivo que permite la participación de muchos niños a la vez. Es complejo, pues participan muchos y diferentes niños, niñas, y adultos. Requiere por ello mucha logística en el proceso de preparación, y una atención especial a los momentos de su desarrollo. Hay que acordar previamente con los chicos y chicas el tema que se va a trabajar (lo cual se realiza en diferentes encuentros “pre-foro” organizados con las instituciones a las que ellos asisten cotidianamente); acordar con los adultos de las organizaciones que participen la modalidad de trabajo; prestar particular atención a la ambientación del predio, y a la planificación de actividades apropiadas para promover su participación en el Foro.

Para poder participar, es fundamental que los niños y niñas tengan acceso a información y que esta esté disponible para ellos. Quien no está informado no puede opinar ni decidir. La información tiene que ser de buena calidad y adecuada a la edad de los niños. Como adultos tenemos que poder acercarles el mundo, y esto implica darles toda la información que sea pertinente, y en los formatos que les permitan apropiarse de ella.

El Foro propone a los niños y niñas conocerse, jugar, informarse y opinar acerca del barrio y de sus instituciones educativas; junto a los adultos.

Buscamos conocer y visibilizar las opiniones de los niños y niñas; promoviendo la posibilidad de que el mundo adulto se comprometa en avanzar junto a ellos en la concreción de algunas de sus propuestas. Los Foros son una actividad pensada para que la voz de los niños y niñas cobre entidad en el barrio y adquiera mayor peso en las instancias de toma de decisiones institucionales y político-gubernamentales que los afectan.

Para ello es necesario el sostén institucional, y está abierto el diálogo con los Directivos de las escuelas, con las Secretarías de inspección y de Consejo Escolar y con las autoridades del Municipio de Moreno. Se trabaja en generar acuerdos sobre la instalación y sostén de instancias de escucha de las opiniones de los niños y niñas, en las que las

autoridades de los diversos niveles puedan considerar (junto con ellos) a cuáles puede dárseles un tránsito, cómo y en qué tiempos<sup>6</sup>.

Como una imagen vale más que mil palabras, los invitamos a sumergirse en esta “imagen del Foro” que pinceló Betina Perona, directora de El Arca, para seguir luego pensando juntos a partir de ella...

*“Por las tres entradas del predio iban llegando en pequeños grupos de diez o quince, con sus profes, con sus banderas y sus sonrisas. Chiquitos, vidas cortas, experiencias de pocos años pero no por eso menos intensas y valiosas. Allí los esperábamos en las mesas donde cada uno debía acreditarse. Si, acreditarse, era un encuentro de chicos donde cada uno era importante con su nombre y apellido. Mientras todos acudían a la cita mas allá de que nos tocó un día de jornada docente, (no había clases, daba para quedarse en casa), allí estaban y de a poco iban llegando. No los invitamos a una fiesta ni regalábamos nada, ni era un parque de diversiones, los invitamos a pensar. El tema era los lugares para jugar en el barrio y ellos lo habían elegido antes en sus talleres y escuelas. Mientras unos se acreditaban, otros jugaban en algunos rincones del lugar, comenzó el Foro. Ciento cincuenta chicos de seis a doce años que luego de una breve apertura y una pequeña obra de Clowns se dispusieron a trabajar en grupos de no mas de diez sobre cómo eran los espacios que tenían para jugar, cómo les parecía que deberían ser y a quiénes habría que presentar una propuesta. Después de un rato, entre jugo y galletitas aparecieron sus trabajos llenos de colores y ellos llenos de palabras y propuestas. Quince grupos, una puesta en común donde el micrófono giraba entre los que quisieran contar sus ideas. Ideas importantes surgidas de niños pequeños. Plazas con espacios diferenciados de juego para los chicos más chicos, con luces para poder ir de noche, con flores y también una pista de rollers entre muchas otras. Así, con aplausos, propuestas y un camino por ir abriendo junto con ellos es que otra vez en pequeños grupos se fueron yendo a casa. Gracias, a todos ellos por hacernos sentir que vale la pena. Gracias a todas las organizaciones que comprometieron adultos para acompañar el foro y allí estuvieron. Gracias al Consejo Deliberante por decretarlo de interés municipal y ojalá logremos que realmente el municipio se interese”.*

El Foro busca ser para los niños un ámbito de encuentro, debate y trabajo; a la vez que un espacio concreto de ejercicio de participación y de ciudadanía. Vale decir que también es un espacio de participación comunitaria, en este caso específica de los niños. Funciona como un dispositivo que amplifica el poder de la palabra de los niños como expresión colectiva, dándole una posibilidad de circulación que de otra manera sería más reducida.

Retomando la caracterización de Hernández (op. cit.) podríamos analizar el dispositivo del Foro pensando que se trata de una propuesta en la que los niños *son parte*, conformando un colectivo que piensa sobre sus propias experiencias y necesidades y que hace propuestas que son “para todos”. Se trata también de un espacio donde cada participante “tiene parte”: al invitarlos a hablar desde *su lugar* en la comunidad, devolvemos a los niños la imagen de que son sujetos autorizados para hacerlo. Por eso nos parece importante en el Foro acreditarlos con su nombre, reconociéndolos a todos y cada uno como importantes. En el Foro, los chicos “toman parte”, haciendo propuestas y generando acciones acordadas colectivamente; a las que luego los que deseen darán seguimiento a través de un Consejo de niños que se reúne periódicamente.

#### Consejo de niños y niñas:

El Consejo es un espacio que proponemos a los niños y niñas “entre Foros” (en nuestro proyecto, los Foros tienen lugar una vez al año). La participación es voluntaria, y buscamos construir con ellos un colectivo que piensa, reformula, lleva adelante y evalúa las propuestas surgidas en el Foro. Los “consejeros”: son idealmente delegados de sus grupos de referencia, a los que pedimos que elijan un varón y una nena que quieran participar del Consejo. La idea es que sean referentes para el resto de su grupo y puedan retrabajar con ellos las propuestas y actividades del espacio de participación. También que puedan traer al Consejo inquietudes y propuestas de sus compañeros. De todos modos, el Consejo siempre está abierto a nuevos niños que se interesen en participar, sobre la base de que todos están habilitados para hacerlo.

No es sencillo para los niños sostener la participación en espacios como este, y es fundamental por parte de los adultos acompañarlos y ayudarlos a ser parte aún cuando no siempre puedan estar presentes. Una buena estrategia para ello es tener los números de teléfono de los chicos/as (o de sus familiares, o saber quién del grupo puede contactar a otro que no tiene teléfono) y recordarles los días de reunión, contarles lo que se trabajó en alguna que no estuvieron... ¡y estar abiertos y disponibles para que puedan llamarnos!

Durante el año 2010, los niños del Consejo de Cuartel V se reunieron con las organizaciones del proyecto “Hagamos de nuestros barrios un mundo mejor<sup>7</sup>” para contarles las conclusiones del Foro. Gracias a ello, desde el proyecto lograron que el municipio construyera en una plaza veredas de dos metros de ancho, para que pudieran patinar las niñas. Ellas habían planteado en el Foro: “nosotras no tenemos dónde jugar, queremos un lugar para patinar y andar en bici”. Este es un ejemplo de cómo los niños tienen un diagnóstico de su realidad que muchas veces se nos “escapa” a los adultos; y son capaces de hacer propuestas viables para resolver las cuestiones que los involucran.

Los Consejeros realizaron un boletín informativo con los resultados del Foro, que repartieron en la plaza del centro de Moreno, y en otros espacios públicos de sus propios barrios. Esta fue una forma de visibilizar su voz y sus opiniones.

Por otro lado, dedicaron varias jornadas a recuperar una placita en un barrio de la zona. ¡Era importante que pudieran involucrarse en construir algunas de las soluciones que proponían! Para ello, pintaron los juegos, incluyendo las hamacas que durante años había guardado un vecino y ese día acercó para poner en su lugar... Junto a sus coordinadores, hablaron con una cooperativa del plan “Argentina Trabaja” que se acercó a cortar el pasto y sacar la basura, comprometiéndose a sostener esa tarea. Así, los niños y niñas se ocuparon de que ese espacio descuidado volviera a ser “espacio público”.

#### Comisión de participación infantil en el Consejo Local:

Después de un largo proceso de lucha y negociación entre las organizaciones locales que trabajamos con los niños y el Municipio de Moreno, en diciembre de 2010 se convocó al Consejo Local de Niñez, órgano participativo que debe monitorear y proponer políticas de infancia en el ámbito local. En la primera asamblea, desde El Arca propusimos la creación de una “comisión de participación infantil”. Esta propuesta fue aprobada por la mayoría de los participantes, y se incluyó en el reglamento interno del Consejo Local.

Desde la dimensiones jurídica y política del proyecto de Ciudadanía estamos trabajando para conformar y dar vida a este espacio formal de participación infantil. Aún con adultos supuestamente bien predispuestos, cuesta enormemente plasmar la idea de que tal comisión debe estar conformada por los propios niños y niñas, y no por referentes adultos que los consulten.

Por ahora estamos en esa discusión. El proceso llevará su tiempo. Sabemos que estamos en camino hacia la creación de un dispositivo formal que incluya la participación infantil en el órgano local previsto por la ley de infancia. Sabemos que la metodología de esta comisión debe incluir el juego, la música, las formas de expresión propias de los niños, niñas y jóvenes. Sabemos que es contra-cultural y que es un espacio a construir junto a los propios niños. Y en eso estamos...

Este proceso no es un proceso aislado. En todas las regiones de Argentina, diferentes personas y organizaciones integramos redes destinadas a promover el ejercicio de derechos, y en particular el derecho a la participación, de los niños y niñas. El Arca participa desde la coordinación nacional (en el caso de la red RedOnda<sup>8</sup>) y desde la implementación territorial en el municipio de Moreno (en el caso del Colectivo de Derechos de infancia y adolescencia de Argentina<sup>9</sup>) de proyectos nacionales cuyo foco es la participación infantil. No tenemos espacio aquí para desarrollarlos, pero nos interesa

señalar que las experiencias que presentamos no son aisladas, y que “enredados” vamos construyendo junto a los niños y niñas espacios de participación en el territorio nacional.

### **La participación en juego**

Cuando pensamos espacios de participación infantil, es fundamental plantearnos que el juego es la expresión más genuina de los niños y niñas. No podemos proponerles dispositivos “formateados” según el mundo adulto, pues estaríamos cercenando de entrada su posibilidad de participar. El “juego de la participación”, además, es un juego colectivo. En las experiencias que les relatamos siempre está cuidadosamente diseñado el elemento lúdico: proponerles participar a los niños y niñas, siempre es para nosotros proponerles primero un juego.

Ignacio Lewkowicz (2004) plantea: *“Resulta interesante pensar que para ver cómo piensa un niño hay que ver cómo piensa un niño entre niños, no por evitar la presencia intimidatoria del adulto, sino porque el sujeto del pensamiento no es este o aquél chico, sino lo que compone en el vínculo (...) Jugar o pensar con los chicos es entonces hacerse esas preguntas en serio también”* (pp. 129 – 132).

Parafraseando a este autor, nos gustaría decir que para pensar con los niños hay que jugar con ellos. E invitar a todos los adultos que tienen que ver con la construcción de soluciones a jugar ellos también.

A través del juego trabajamos para que los niños puedan apropiarse del uso de la palabra como una herramienta que les da poder. El juego es el eje transversal para trabajar con los niños, nada de lo que escribimos arriba se puede hacer sin jugar.

### **Capitalizando la experiencia: recomendaciones para construir una política pública que garantice la participación infantil**

La participación necesita un encuadre que la sostenga, y esto es más necesario aún en el caso de los niños y niñas, dado que su participación no es lo habitual ni es considerada “natural” o “necesaria” en el imaginario social instituido.

A la luz del desarrollo anterior, queremos esbozar algunas “claves” que permitan avanzar hacia la creación de políticas de infancia que garanticen el derecho a la participación (retomamos algunas de ellas del documento de la IIN ya citado arriba):

1. Formalizar espacios físicos y temporales para la participación infantil, tanto en las instituciones de infancia como en la comunidad y en los organismos de infancia pertenecientes a los gobiernos o al ámbito internacional. Espacios que tengan una periodicidad y un encuadre, en los que se privilegien el juego, la horizontalidad, la circulación de la palabra, la identificación de problemas comunes. Sin estos espacios, es muy difícil sostener procesos de participación, y los acuerdos “se

diluyen” por falta de un colectivo de referencia que ayude a todos sus miembros a sostenerlos.

2. Diversificar espacios. Los niños y niñas debieran poder encontrar propuestas de participación en las distintas instituciones educativas, en su comunidad, en instancias gubernamentales; siendo convocados como colectivo infantil.
3. Capacitar a los adultos para transformarlos en educadores especialistas en participación infantil. Es fundamental armar líneas de base, documentos, protocolos que señalen la metodología apropiada, en particular el juego.
4. Destinar recursos a implementar y sostener espacios participativos; a fortalecer y replicar las experiencias en curso (ya sean estas de entidades gubernamentales o no gubernamentales, culturales, educativas, recreativas...); a capacitar adultos y jóvenes; a la creación y sostén de redes dedicadas a la participación infantil.
5. Avanzar en la sistematización de las experiencias, construyendo materiales que propongan metodologías adecuadas (en particular a través del juego) e incentiven la construcción de nuevas ideas y recursos. Garantizar la creación de canales para socializar estas construcciones.
6. Enfatizar la preponderancia del juego como promotor de participación, aprendizaje y desarrollo subjetivo de los niños en todos los “espacios de infancia” de la sociedad.
7. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la participación infantil: Diseñar campañas mediáticas capaces de promover la construcción de una mirada hacia el niño como sujeto de derecho, como ciudadano del presente. Incluir las ideas y la voz de los propios niños y niñas en esta tarea.
8. NO al entusiasmo y los voluntarismos en detrimento de la calidad de los procesos.
9. Trascender hacia espacios inter-generacionales; en los que niños, niñas y adultos puedan pensar, proponer y construir juntos.
10. Capitalizar las experiencias y vincularlas.
11. Convocar a las organizaciones, generar redes y alianzas en el ámbito territorial.

### **Conclusión para jugar y jugarnos:**

Creemos firmemente que es clave pensar a la democracia como algo dinámico y mejorable. Ello supone escuchar las voces de todos, especialmente las de los más vulnerables. Tomar la cosa pública en nuestras manos implica eso, no se trata de una cuestión de los políticos o de los gobiernos, sino de todos los ciudadanos. Lo que tenemos lo tenemos para mejorarlo, no estamos condenados a que sea siempre así. Pensar con los niños y niñas, en prácticas participativas que jugando los convocan, los

incluyen y los habilitan, supone reconstruir nuestra propia identidad como ciudadanos adultos y favorecer la construcción subjetiva de aquellos a los que ya no miramos como “el futuro”, sino, con pleno derecho, como el “presente” de nuestra sociedad.

### **Bibliografía de referencia**

- Arrúe, Carola y Consoli, Edgardo: Espacios de infancia, ciudadanía y participación infantil. En: Alberto Ford y otros (Eds): Congreso internacional, Rosario 2010. Profundizando la democracia como forma de vida. Desafíos de la democracia participativa y los aprendizajes ciudadanos en el siglo XXI. Rosario, UNR, 2010.
- Bonofiglio, Leandra: Relato. En: Revista En Cursiva, Año 3, Nº 3, ¿Qué tan chicos son los chicos? Buenos Aires, Fundación Arcor, 2008.
- Chaiklin, Seth y Lave, Jean: Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto. Buenos Aires, Amorrortu, 1996.
- Cole, Michael: Psicología Cultural. Madrid, Morata, 1999.
- Gomes da Costa, Antonio: Pedagogía de la presencia. Buenos Aires, UNICEF – Losada, 2004.
- Hernández Arístu, Jesús: Participación ciudadana y mediación social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social. En: Revista UCM de ciencias sociales y comunicación: Mediaciones Sociales. Madrid, UCM, 2010 (disponible en: <http://www.ucm.es/info/mediars/MediacioneS7/Indice/HernandezAristuJ2010/hernandezaristuj2010.html> )
- Lewkowicz, Ignacio: Pedagogía del aburrido. Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Kantor, Débora: Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires, Del Estante, 2008.
- Nirenberg, Olga: Participación de adolescentes en proyectos sociales. Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Narodowski, Mariano: Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna. Buenos Aires, Aique, 1994.
- Rogoff, Bárbara: Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Barcelona, Paidós, 1993.
- Sirvent, María Teresa: Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.
- Varela, Julia y Álvarez Uría, Fernando: Arqueología de la escuela. Madrid, La Piqueta, 1991.

### **Documentos de referencia:**

- Convención sobre los derechos del niño. Disponible en: <http://www.colectivoinfancia.org.ar/docs/organismos-internacionales/convencion-ddnn.pdf>
- Ley Nacional de protección integral de los derechos del niño, la niña y el adolescente N° 26061. Disponible en: <http://www.notivida.com.ar/legnacional/LEY%20NACIONAL%2026061%20proteccion%20integral.html>
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente, OEA: “Informe final de la Reunión del Grupo de Trabajo para la Consulta Preparatoria sobre Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco del XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes” Quito, Ecuador, el 5 y 6 de Febrero 2009. Disponible en: [http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/INFORME\\_REUNI%C3%93N\\_QUITO\\_-\\_final.pdf](http://www.iin.oea.org/IIN/cad/Participacion/pdf/INFORME_REUNI%C3%93N_QUITO_-_final.pdf)
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente, OEA: “La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. A 20 años de la Convención sobre los Derechos del niño”. Mayo 2010. Disponible en: [http://www.reclamyc.info/images/stories/imagenes/20100722\\_Librillo\\_Espaniol.pdf](http://www.reclamyc.info/images/stories/imagenes/20100722_Librillo_Espaniol.pdf)

---

<sup>1</sup> Particularmente la Escuela (pública y obligatoria), se constituye a principio del siglo XIX solidariamente con la idea de “infancia” moderna, que concibe a los niños y niñas como seres maleables, que hay que disciplinar y gobernar por su “naturaleza inclinada al mal” (Varela y Alvarez Uría, 1991; Narodowsky, 1994). En parte por esta marca fundacional del dispositivo escolar, en parte por los años de prácticas de disciplinamiento instituidas y naturalizadas, es un trabajo contra-cultural redefinirlas como “espacios de participación”. Sin embargo, aún si las prácticas instituidas continúan siendo refractarias al cambio; es posible instalar al interior en las escuelas “espacios de participación” que constituyen para los niños y niñas el tránsito por otro tipo de experiencia escolar (incluso si el resto de la cotidianeidad escolar no se modifica).

<sup>2</sup> Si bien la ley N° 26061 fue reglamentada en la Provincia de Buenos Aires en el año 2005, la mayoría de los municipios aún no han conformado el Consejo Local de Niñez; un órgano consultivo integrado por actores del Estado Local, las Organizaciones No Gubernamentales, y los sistemas de educación, de salud, etc; destinado al monitoreo y la promoción de las políticas públicas de infancia en concordancia con la Convención de Derechos del Niño. La ley se encuentra aún “en proceso de implementación”, y sigue siendo un largo camino construir el sistema integral de protección de derechos en los ámbitos local y provincial.

<sup>3</sup> Agradecemos a Edgardo Consoli y Silvana Estrada su colaboración para la escritura de este apartado.

---

<sup>4</sup> Quien desee consultar este documento puede hacerlo en [http://www.elarca.org.ar/docs/prop\\_ley\\_educ.pdf](http://www.elarca.org.ar/docs/prop_ley_educ.pdf)

<sup>5</sup> Los videos de los Foros de chicos y chicas de Cuartel V pueden verse en [www.elarca.org.ar/videos.htm](http://www.elarca.org.ar/videos.htm)

<sup>6</sup> Un antecedente de esta iniciativa es el proyecto “La ciudad de los niños” de Francisco Tonucci. La diferencia que marcamos desde nuestro proyecto es la consideración de los factores políticos y de circulación del poder al generar espacios de participación infantil.

<sup>7</sup> Este proyecto realizó consultas comunitarias y gestiones con el Municipio de Moreno para la recuperación de dos plazas en dos barrios de Cuartel V. Fue llevado adelante por El Culebrón Timbal, el Centro Comunitario Negrito Manuel, la Biblioteca popular Vicky y los jardines estatales N° 952 y N° 955. Contó con la asesoría técnica de El Arca y el apoyo solidario de la Fundación Arcor.

<sup>8</sup> [www.redonda.org.ar](http://www.redonda.org.ar). Con la Red RedOnda estamos desarrollando el proyecto “Participación Infantil”, financiado por la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia). Este proyecto busca promover la participación infantil en ámbitos comunitarios y locales de 15 provincias, y es desarrollado por 18 organizaciones, con la coordinación nacional de El Arca.

<sup>9</sup> [www.colectivoinfancia.org.ar](http://www.colectivoinfancia.org.ar) . Con el Colectivo de infancia de Argentina hemos presentado a la ONU los contrainformes sobre la situación de infancia en Argentina en los años 2002 y 2009. Actualmente, estamos desarrollando como red el proyecto “Promoviendo el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, en articulación con Save the Children y con financiación de la Unión Europea.